

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE “TECSIP S.A.”**

En la ciudad de Quito, el 21 de abril del año dos mil veinte, a las 9h00 horas se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TECSIP S.A.** (la “Sociedad”), por medios telemáticos, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 233 de la Ley de Compañías, se encuentran presentes los siguientes accionistas:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado	Número de Acciones
Tecpetrol Servicios S.L. (Sociedad Unipersonal) representado por Bruno Pineda Cordero	USD 950.000	950.000
Tecpetrol Internacional S.L. (Sociedad Unipersonal) representado por Bruno Pineda Cordero	USD 50.000	50.000
<b>TOTAL</b>	<b>USD 1'000.000</b>	<b>1'000.000</b>

En los términos del Art. 238 de la Ley de Compañías, el representante de ambos accionistas aprueba constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y así mismo resuelve tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre informe de administrador e informe de comisario, estados financieros al 31 de diciembre de 2019, y, conocimiento sobre el informe de los auditores independientes del ejercicio 2019.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2019.**
- 3. Designación del Comisario.**
- 4. Designación del auditor externo.**

Se designa para presidir la Junta al Dr. Bruno Pineda Cordero y como Secretario Ad hoc al Dr. Edgar Acosta Grijalva.

El Presidente Ad hoc declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

**1.- Conocimiento y resolución sobre informe de administrador e informe de comisario, estados financieros del ejercicio 2019, y, conocimiento del informe de los auditores independientes.**

El Presidente Ad hoc dispone que se trate el primer punto del orden del día, esto es, el conocimiento y aprobación del informe de administrador e informe de comisario, estados financieros, y conocimiento del informe de auditor externo por el ejercicio 2019.

El Presidente Ad hoc dispone que se dé lectura de los documentos mencionados, los cuales, luego de la correspondiente deliberación, son conocidos y aprobados por el representante de los accionistas y el informe de Auditor Externo es conocido por el representante de los accionistas.

**2.- Conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2019.**

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2019.

Toma la palabra el Presidente Ad hoc quien indica a la Junta que, como resultado del ejercicio económico 2019, la Sociedad ha generado una utilidad, luego del cómputo de participación a trabajadores e impuestos, de USD844.533 (ochocientos cuarenta y cuatro mil quinientos treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América), monto del cual debe destinarse USD84.453 (ochenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y tres dólares de los Estados Unidos de América) para la reserva legal y el saldo, esto es USD760.080 (setecientos sesenta mil ochenta dólares de los Estados Unidos de América), sugiere sea mantenido como Resultados Acumulados hasta una nueva decisión de la Junta General de Accionistas.

La Junta, por unanimidad, acepta la moción propuesta.

**3.- Designación de Comisario.**

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, la designación de Comisario.

El Presidente Ad hoc propone se reeja al señor Vinicio Rodríguez como Comisario Principal y al señor Gonzalo Egas Sevilla, como Comisario Suplente.

El representante de los accionistas apoya la moción.

#### **4.- Designación de auditor externo.**

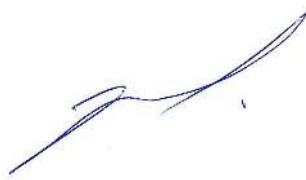
Se pasa tratar el cuarto punto del orden del día, la designación del auditor externo.

La Junta decide delegar dicha designación al Gerente General.

Adicionalmente, la Junta General de Accionistas autoriza al representante legal a realizar las gestiones y acciones necesarias para perfeccionar lo acordado.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada da lugar a que se reinstale la sesión, el acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones.

El Presidente Ad hoc levanta la sesión siendo las 10H00.



---

Bruno Pineda Cordero  
Presidente Ad hoc  
por Tecpetrol Internacional S.L. (Sociedad  
Unipersonal) y por Tecpetrol Servicios S.L.  
(Sociedad Unipersonal)



Edgar Acosta Grijalva

---

Edgar Acosta Grijalva  
Secretario Adhoc